

EL HUMOR COMO ESTRATEGIA DE CORTESÍA POSITIVA EN *DE ORATORE*, 2. 216-90

SOLEDAD CORREA

Universidad de Buenos Aires - CONICET

soledad.correa@yahoo.com.ar

A pesar de sus indudables elementos de idealización, la crítica ha señalado la importancia del *De oratore* como fuente para el estudio de las prácticas sociales de la aristocracia romana. El análisis de uno de los recursos básicos de la "cortesía positiva" -i. e. el humor- en el *excursus de ridiculis* permite ver que allí se lo presenta como un poderoso catalizador de las relaciones sociales. Siempre que se ajuste a una suerte de "ética de lo risible", el humor resultaría clave para generar solidaridad entre los miembros de la élite, cuyas relaciones presentan, de ordinario, un sesgo fuertemente agonístico.

Cicerón / pragmática / cortesía / humor / "ética de lo risible"

In spite of their unquestionable elements of idealization, critics have pointed out the importance of *De oratore* as a source for the study of the Roman aristocracy's social practices. The analysis of one of the basic resources of "positive courtesy" - i.e. humor - in the *excursus de ridiculis* shows that it is presented as a powerful catalyst for social intercourse. As long as it fits to some sort of "laughable ethics", humor would be a key factor in creating solidarity among elite members, whose relationships present, as a rule, a strong agonistic slant.

Cicero / pragmatics / politeness / humor / "laughable ethics"

1. Consideraciones preliminares

A pesar de sus indudables elementos de idealización, la crítica ha señalado la importancia del *De Oratore* como fuente para el estudio de las prácticas sociales de la aristocracia romana¹

¹ Sobre este punto, considérese lo que el propio Caesar Strabo dice sobre la validez de sus afirmaciones en lo relativo al humor en Cic., *De or.*, 2.271: *Et hercule omnia haec, quae a me de facetiis disputantur, non maiora forensium actionum quam omnium sermonum condimenta sunt* / "Y en verdad, todos estos chistes que he enumerado no son condimentos mayores de las acciones forenses que de cualquier conversación." Todas las citas del *De oratore* se tomarán de la edición de E. Coubard, Paris, 1950. La traducción es propia; al respecto señalamos que es de gran interés para su consulta la reciente traducción al español de José J. Iso (Gredos, 2002).

(Hall, 1996²). Con vistas a una aproximación en tal sentido, el punto de partida de nuestro abordaje del corpus seleccionado (2. 216-90) es el modelo estratégico de Brown y Levinson (1978, 1987), en particular, el uso de estrategias de cortesía positiva tendientes a restablecer la cooperación necesaria para que los sujetos inmersos en una interacción puedan alcanzar sus diversos objetivos.

Los trabajos de Brown y Levinson pueden ubicarse dentro de los *estudios de cortesía*, estudios desarrollados, a su vez, en el marco de la *pragmática*, disciplina que ha puesto de relieve la necesidad de tomar en cuenta tanto a los participantes en la comunicación como a su entorno, con vistas a ofrecer una caracterización más precisa de la compleja realidad lingüística. Aunque no existe una única caracterización consistente de la cortesía, en términos generales, los desarrollos pragmáticos se han inclinado a concebirla "como un conjunto de estrategias conversacionales destinadas a evitar o mitigar (...) conflictos." (Escandell Vidal, 2006: 145)

Si bien la cortesía se ha convertido en uno de los campos de investigación al que mayor atención se le ha dedicado en las últimas tres décadas y existe, consecuentemente, una enorme variedad de modelos teóricos, en el presente trabajo tomaremos como base de nuestro análisis, como se ha dicho, uno de los desarrollos más influyentes en este campo, el modelo de Brown y Levinson (1978, 1987). La elección de este modelo ha estado determinada por el hecho de que en él la cortesía es entendida fundamentalmente como una estrategia social básica para controlar el potencial de agresión existente entre los interlocutores. Resulta, por lo tanto, muy adecuada para el abordaje del texto, dadas las características marcadamente agonales de las relaciones interpersonales en Roma.

Brown y Levinson proponen dos conceptos centrales: "racionalidad" e "imagen pública" (en inglés, *face*), ambos de naturaleza universal, esto es, comunes a todos los hablantes y oyentes. La racionalidad conduce a todo individuo de los fines que persigue a los medios para conseguirlos. La imagen pública -construida en la interacción social con otros- estriba en el hecho de que cada individuo reclama para sí un cierto prestigio que quiere conservar. Se trata de una noción central en la medida en que, en esta teoría, todas las estrategias de cortesía se derivan de la necesidad de salvaguardarla. En la imagen pública se distinguen dos aspectos, uno

² "The importance of Cicero's *De oratore* as a source for Roman aristocratic manners has long been recognized. In particular, the participants in the dialogue have often been regarded as providing a model of the sophisticated ideal of *humanitas* and its associated qualities. (...) *De oratore*, despite the element of idealization that is undeniably present, also depicts many of the practical problems of everyday aristocratic interaction with which Cicero himself was well acquainted." (Hall, 1996: 95)

negativo y otro positivo: el primero involucra la necesidad de todo adulto competente de que sus acciones no sean obstaculizadas por los otros y, el segundo, el interés en que sus requerimientos sean considerados deseables para, al menos, algunos otros. Se trata de un elemento emocionalmente revestido, que puede perderse, mantenerse o mejorarse y al que debe atenderse constantemente en toda interacción. Se supone además que, habida cuenta de su vulnerabilidad, los individuos inmersos en un intercambio comunicativo cooperan entre sí para mantener sus respectivas imágenes públicas. Partiendo de estos axiomas, Brown y Levinson (1987: 61-71) postulan que la mayoría de los actos de habla crean conflictos de intereses y, por lo tanto, ponen en peligro la imagen pública, sea de uno mismo, sea del interlocutor. Las fórmulas de cortesía serían una respuesta ante esta amenaza que, al ejercer una acción correctora y garantizar el restablecimiento de la cooperación, permitirían a los sujetos de una interacción alcanzar sus objetivos.

En este trabajo nos centraremos en las estrategias de cortesía positiva, útiles no sólo para mitigar el riesgo potencial de una acción que amenace la imagen pública de los interlocutores, sino también por funcionar, en general, como una suerte de "acelerador social" (Brown y Levinson, 1978: 108), a través del cual el emisor puede indicar su deseo de acercarse a su oyente, minimizando la distancia social entre ambos. Al estar orientadas por la solidaridad, este tipo de estrategias disminuyen las diferencias de estatus y enfatizan actitudes y valores compartidos por los interlocutores.

Ahora bien, del amplio repertorio de estrategias de cortesía positiva³ nos interesa tomar el recurso del humor. Hacer bromas es una estrategia crucial de la cortesía positiva en tanto el humor está basado en valores y conocimientos compartidos y, por lo tanto, puede ser utilizado para poner el acento en el sustrato común a hablante y oyente (Brown y Levinson, 1978: 129).

Tomando como punto de partida el hecho de que el corpus elegido pone en evidencia la naturaleza bifronte del humor -instrumento de ataque contra un adversario político y recurso para granjearse la buena voluntad de los oyentes-, intentaremos mostrar que en el pasaje que nos ocupa se lleva a cabo una doble operación: por una parte, algunos de los ejemplos

³ Las estrategias de cortesía positiva listadas por Brown y Levinson son las siguientes (1978: 107): "1) Notice, attend to H[earer] (his interests, wants, needs, goods); 2) exaggerate (interest, approval, sympathy with H); 3) intensify interest to H; 4) use in-group identity markers; 5) seek agreement; 6) avoid disagreement; 7) presuppose/raise/assert common ground; 8) joke; 9) assert or presuppose S[peaker]'s knowledge of and concern for H's wants; 10) offer, promise; 11) be optimistic; 12) include both S and H in the activity; 13) give (or ask for) reasons; 14) assume or assert reciprocity; 15) give gifts to H (goods, sympathy, understanding, cooperation)."

que ilustran la exposición de Iulius Caesar Strabo ponen en juego una utilización estratégica del humor que, en general, permitirá al emisor alcanzar sus diversos objetivos. Por otra parte, se postula una suerte de repertorio de reglas que limitan el empleo del humor entre los miembros de la aristocracia, enfatizando actitudes y valores compartidos. Concebido por los estudios pragmáticos como un recurso generador de solidaridad entre los interlocutores, sugeriremos que en el texto seleccionado se establece una especie de plataforma común para su empleo, que pone de relieve sus aspectos constructivos en tanto propiciador de la cohesión social de un grupo, operación que resultaría de suma importancia si se tiene en cuenta el carácter marcadamente agonial de las relaciones personales entre los miembros de la élite aristocrática. Por todo esto, nuestro objetivo es doble: por una parte, analizar cómo se presenta este fenómeno en el corpus elegido, citando algunos pasajes que, a nuestro juicio, evidenciarían una utilización estratégica del humor y, por otra, indicar cómo el establecimiento de una "ética de lo risible" operaría constructivamente en el sentido de propiciar la cohesión social de la élite aristocrática.

2. El humor como estrategia

Antes de dar comienzo a nuestro análisis, es preciso recordar que la teoría de lo risible está mejor expuesta en Cicerón que en cualquier otro autor -incluso griego- y que su forma más completa está expuesta en el pasaje que hemos seleccionado, conocido como *excursus de ridiculis*. La digresión sobre el lugar del humor en el repertorio del orador está puesta en boca de Iulius Caesar Strabo, quien da comienzo a su exposición con una especie de *recusatio*, presentando la dificultad de definir o enseñar el humor, por una parte, pero, por otra, dando ejemplos de su efectividad⁴. El hecho de que la risa sea tratada a lo largo de todo el *excursus* bajo la impronta de lo *utilis*⁵ -como un medio para un fin, más que como un fin en sí mismo- es justamente lo que habilita un examen estratégico de su empleo⁶. A través del personaje de Strabo, Cicerón demostrará cómo el humor

⁴ En 2. 218, Strabo traza una primera división entre dos tipos de humor (*facetiae*): uno diseminado a lo largo de todo el discurso (*cauillatio*) y otro agudo y breve (*dicacitas*). Como, probablemente, ilustrar el primer tipo hubiera hecho que la forma conversacional del diálogo se desviara en exceso, Strabo dedica el grueso de su exposición al segundo tipo.

⁵ A este respecto, se afirma en 2. 216: *suauius autem est et uehementer saepe utilis iocus et facetiae* / Muy a menudo, la broma y el humor son agradables y útiles.

⁶ Para otros dos pasajes que mencionan la *utilitas* que comporta, cfr. 2.219 y 2.231.

podía ser usado no sólo como una poderosa forma de invectiva⁷, sino también como un recurso para dirigirse sin ofensa hacia un par respetado.

De este modo, en 2. 246 y 2. 247 se condenarán los usos *sine causa* del humor como propios del bufón (*scurra*). En efecto, el hecho de que el *orator* saque provecho del humor, utilizándolo estratégica y no gratuitamente, trazará el límite que lo distinguirá del *scurra*:

*Temporis igitur ratio et ipsius dicacitatis moderatio et temperantia oratorem et raritas dictorum distinguet a scurra, et quod nos cum causa dicimus, non ut ridiculi uideamur, sed ut proficiamus aliquid, illi totum diem et sine causa.*⁸

En este punto, en relación con la segunda operación que, según indicamos, el texto llevará a cabo, interesa destacar la presencia del verbo *distinguere*, que establece la oposición entre *nos* e *illi* y colabora en el sentido de reforzar la identidad entre los miembros de la aristocracia y su predominio sobre otros sectores de la sociedad.

En una de las primeras anécdotas referidas por Strabo, se destaca la utilidad del humor como instrumento de ataque en un ejemplo que ilustra cómo Crassus lo utilizó hábilmente al actuar como defensor de Plancus contra Brutus. En efecto, tras haber sido atacado por Brutus, quien presentó dos escritos de juventud de Crassus que ponían en evidencia ciertas inconsistencias en su accionar político, Crassus contraatacará ordenando a tres lectores que citen las líneas iniciales de tres libros sobre jurisprudencia escritos por el padre de Brutus a fin de que éste explique cómo ha podido perder cada una de las propiedades paternas allí mencionadas (2. 223-224)⁹. Si bien lo que aquí resulta más evidente es un uso agresivo¹⁰ del

⁷ En este sentido, indica Fantham (2004: 188): "For more than any other verbal category, humour was the weapon of choice in personal antagonism, and in the duelling of elite political life."

⁸ Cic., *De or.*, 2. 247: "Por consiguiente, la oportunidad de la mordacidad, la moderación y la templanza, y la sobriedad de los dichos ingeniosos distinguirán al orador del bufón, porque nosotros hablamos, no para parecer graciosos, sino para beneficiarnos en algo, ellos (hablan) todo el día y sin causa."

⁹ A propósito de la mención de estas cuestiones en un tribunal, que podrían sorprender al lector moderno, indica Fantham (2004:191): "(...) ancient and modern concepts of legal relevance differ radically. In the face-to-face duels of Roman politics and courts alike, personal attacks were just as powerful when they had absolutely nothing to do with the case or with the senatorial debate. It was enough to discredit the man himself."

¹⁰ Raskin señala que las teorías sobre el humor pueden agruparse en tres categorías (1985: 31): "cognitive-perceptual, social-behavioral and psychoanalytical (...). The first class is usually associated with incongruity; the second one with disparagement; the third with suppression/repression." En relación con la segunda categoría, Feinberg (1978: 8) define el humor como "playful aggression" en tanto: "(...) whenever humor

humor con vistas a aislar con la risa al interlocutor, lo que quisiéramos subrayar es la presencia de otra dimensión, de signo positivo, que establece Crassus con su audiencia al construir un horizonte común de valores compartidos, poniendo el acento, en este caso, en la necesidad de preservar el patrimonio familiar¹¹. El tipo de humor aquí ilustrado se acerca al que Cicerón utiliza en sus discursos de invectiva, que evidencia un empleo del humor como instrumento de ataque que anula al adversario marcándolo como inadecuado para la sociedad humana. Aunque, según veremos más adelante, el tipo de humor que se privilegia en el *De Oratore* es de signo muy diferente¹², es digno de nota el hecho de que en este ejemplo sea justamente el *prodigus* el que sea puesto en ridículo en tanto éste, al ganar notoriedad a través de sus extravagancias, amenaza con superar a sus pares por la fastuosidad de su hospitalidad y por su capacidad de consumo. El ataque al lujo a través del humor se encuentra, entonces, fuertemente implicado en una negociación competitiva del estatus social. En tal sentido, las prácticas de prodigalidad son censuradas en la medida en que fomentan una espiral creciente de consumo que podría acarrear no sólo la ruina del *prodigus* sino también la de todo aquel que intente superarlo (Edwards, 1993: 190). La vergüenza que se pretende hacer recaer sobre el *prodigus* apunta a reforzar el orden social. Vemos aquí ilustrado el hecho de que el humor, al promover normas comunes y, por lo tanto, la cohesión grupal, puede ser utilizado estratégicamente como una poderosa forma de "control social".

3. El humor como estrategia de cortesía positiva

La discusión más sistemática sobre el humor comienza puntualmente en 2.235 donde Strabo lleva a cabo una *diuisio* de su tema: qué es lo risible (*quid sit*), cuál es su fuente (*unde sit*), si es propio del orador provocar la risa (*sitne oratoris risum uelle mouere*), en qué medida (*quatenus*), y cuáles son los tipos de humor que existen (*quae sint genera ridiculi*). Despacha rápidamente las primeras cuatro preguntas y se dedica en adelante (a partir de 2.240) a clasificar y ejemplificar los tipos de comentarios humorísticos.

occurs, an element of aggression is present – on a broad spectrum ranging from the mild satisfaction of twisting the language out of shape to the malicious pleasure of watching a humiliating practical joke."

¹¹ Sugerir la prodigalidad del adversario político implicaba desplazarlo del lugar de la *ratio* en la medida en que el *prodigus* era legalmente considerado como un *furiosus* (Edwards, 1993: 181).

¹² Como señala Fantham, en este diálogo "a more gentlemanly restraint seems to prevail" (Fantham, 2004: 191).

A continuación, examinaremos algunos pasajes en los que el humor es claramente usado como estrategia de cortesía positiva¹³ de cara al interlocutor más inmediato:

Huic similis est etiam admonitio in consilio dando familiaris: ut quom patrono malo, quom uocem in dicendo obtudisset, suadebat Granius ut mulsum frigidum biberet, simulac domum redisset: "Perdam, inquit, uocem, si id federo. - "Melius est, inquit, quam reum."¹⁴

Aquí puede verse cómo el tono de broma permite compensar la amenaza que el consejo supone para la imagen pública positiva del oyente, atenuando la agresividad de la crítica al expresar que el emisor desea lo mismo que su oyente, es decir, que éste gane su caso.

Otro ejemplo de características similares, utilizado para ilustrar un tipo de *dissimulatio* que resulta de aparentar no entender lo que en realidad se entiende (2. 275: *Ex quo genere est etiam non uideri intellegere quod intellegas*), puede verse en el pasaje siguiente:

ut illud Nasicae : qui, quom ad poetam Ennium uenisset eique ab ostio quaerenti Ennium ancilla dixisset " domi non esse ", [Nasica] sensit illam domini iussu dixisse et illum intus esse. Paucis post diebus cum ad Nasicam uenisset Ennius et eum a ianua quaereret, exclamat Nasica " domi non esse ". Tum Ennius : "Quid? ego non cognosco uocem, inquit, tuam?" Hic Nasica: "Homo es impudens: ego quom te quaererem, ancillae tuae credidi te domi non esse, tu mihi non credis ipsi?"¹⁵

Vemos aquí cómo el emisor arriesga en forma deliberada su imagen pública al poner flagrantemente en evidencia el hecho de que está inventando una excusa. Este comportamiento extravagante no tiene otro

¹³ En 248, 249, 250, 262, 269, 273 y 278 el texto ofrece ejemplos en que el humor es usado por el emisor como estrategia para realizar un acto amenazante de la imagen pública del destinatario de forma sinuosa o encubierta, a fin de eludir su responsabilidad en la comisión del mismo, dejando que el destinatario decida cómo ha de interpretarlo.

¹⁴ Cic., *De or.*, 2. 282: "Es similar a esto la reprensión amistosa al dar un consejo: como cuando Granio aconsejaba a un mal abogado, que se había enronquecido al hablar, que bebiese vino frío mezclado con miel tan pronto como volviese a su casa. 'Perderé la voz si hago eso. -Es mejor perder la voz, dijo, que perder al cliente'".

¹⁵ Cic., *De or.*, 2. 276: "Como (cuentan) del famoso Escipión Nasica: habiendo ido a visitar al poeta Ennio y preguntando por él, la criada que salió a la puerta le respondió que Ennio no estaba en casa. Nasica se dio cuenta de que lo había dicho por orden de su amo, y que realmente el poeta estaba en casa. A los pocos días fue Ennio a ver a Nasica, y el mismo Nasica le contestó a gritos: 'No estoy en casa. - ¿Cómo no, si conozco tu voz?' le dijo Ennio, a lo cual respondió Nasica: 'Qué atrevido eres: cuando yo te buscaba, creí a tu criada que me dijo que no estabas en casa. ¿No me vas a creer tú a mí mismo?.'"

objeto que reproducir, como en un espejo, la conducta reprochable de su interlocutor. En efecto, como indican Brown y Levinson (1978: 109), cuando el oyente pone en riesgo su imagen pública dando un paso en falso, el emisor que apele a estrategias de cortesía positiva deberá poner de manifiesto esta circunstancia, señalando que no le concede mayor importancia. Uno de los modos en que esto puede llevarse a cabo es recurriendo al humor. En el ejemplo podemos ver cómo el tono distendido de la broma permite al emisor expresar su condena del comportamiento del interlocutor, morigerando la crítica al igualarse con su oyente a partir de la parodia de la conducta condenada. El marco de referencia, que es el de la cortesía positiva, hace que el comentario sea decodificado como humorístico.

Con todo, es interesante notar que el texto ilustra también las fallas en la utilización estratégica del humor y cómo éste puede volverse en contra de quien lo utiliza poniendo en riesgo su imagen pública (245, 246). El orador debe cuidar su propia imagen al mismo tiempo que cuida la de sus pares, evitando comportarse como un *scurra* o como un actor de mimos. En efecto, tras preguntarse cómo es posible distinguir al orador de estos dos últimos personajes, Strabo ofrecerá el siguiente contraejemplo de un uso extemporáneo del humor:

*Pusillus testis processit. "Licet, inquit, rogare?" Philippus. Tum quaesitor properans: "Modo breuiter". Hic ille: "Non accusabis: perpusillum rogabo." Ridicule. Sed sedebat iudex L. Aurifex breuior ipse quam testis etiam: omnis est conuersus risus in iudicem; uisum est totum scurrile ridiculum.*¹⁶

Otro ejemplo de utilización del humor que comporta una ventaja estratégica puede verse en 2.228, cuando Caesar pregunta a Antonius por qué motivo le concedió a él y no a Crassus la palma en lo que al dominio de la habilidad humorística se refiere. Antonius le contesta lo siguiente:

*Ego uero ita fecissem, inquit, nisi interdum in hoc Crasso paulum inuiderem. Nam esse quamuis facetum atque salsum non nimis est per se ipsum inuidendum; sed quom omnium sit uenustissimus et urbanissimus, omnium grauissimum et seuerissimum et esse et uideri, quod isti contigit uni, mihi uix ferendum uidebatur.*¹⁷

¹⁶ Cic., *De or.*, 2. 245: "Se presenta un testigo muy bajo de estatura, y dice Philippus: '¿Podré hacerle algunas preguntas? – Sí, con tal que sean breves, responde el cuestor, que tenía prisa. – Serán tan breves como el testigo, responde el orador.' Habló graciosamente. Pero uno de los jueces era Lucio Aurifex, todavía más pequeño que el testigo. Toda la risa recayó en el juez, y todo el juicio pareció una bufonada."

¹⁷ Cic., *De or.*, 2. 228: "Ciertamente, yo lo hubiera hecho así, dijo, si no tuviera en esto alguna envidia de Crassus, pues aunque ser elegante y agudo no es de por sí muy digno

Como puede advertirse en este pasaje, la *invidia* emerge claramente como central en las relaciones entre los personajes dramáticos de Cicerón que se encuentran en la *uilla* de Crassus durante los *Ludi Romani* para disfrutar de un descanso de la frenética vida en la ciudad. La feroz competición entre aristócratas por la preeminencia produce lo que Zerba (2002: 301) denomina una "moralidad pantomímica", es decir, una forma de conducta moral que busca disfrazar su vigilancia frente a la más mínima ventaja detrás del *amor* y el servicio. En efecto, dentro de la ideología dominante de los *uiri boni*, quienes se identifican entre sí e imitan mutuamente, la rivalidad es idealmente concebida como *aemulatio* o saludable *contentio*. Con todo, en la práctica, se revela a menudo como *invidia*, con todos los sentimientos de inseguridad, miedo, agresión y violencia que le son concomitantes.

En este sentido, la confesión de *invidia* por parte de Antonio pondría en principio en riesgo su imagen pública, en tanto la admisión de un sentimiento negativo involucraría una humillación ante sus pares. Sin embargo, puede considerarse lo siguiente: en la medida en que nadie en su sano juicio podría ser hostil hacia sí mismo, cuando un dicho denigratorio tiene por objeto a aquel que lo pronuncia, éste es pasible de ser interpretado como humorístico (Zajdman, 1995: 337). La ventaja estratégica de este tipo de humor auto-denigratorio estriba en que, paradójicamente, al humillarse, el emisor pasa a ser considerado como una persona "valiente", que no teme descubrir sus debilidades en público. A su vez, el oyente puede ver representados en la auto-denigración del emisor sus propios miedos y admirar la manera en que el emisor les hace frente, admitiéndolos en vez de negándolos.

En el contexto de este tipo de relaciones fundamentalmente agonales es que quisiéramos considerar la segunda operación que se lleva a cabo en el texto, que ya hemos mencionado tangencialmente, es decir, la cuestión del límite en la utilización del humor por parte de los miembros de la élite, que configuraría una suerte de "ética de lo risible".

Si bien el decoro que hay que observar en el recurso del humor está expuesto más detalladamente en 2.237-238, aparece prácticamente desde el comienzo del *excursus*. Algunos de los preceptos que a lo largo de él se enuncian involucran, por ejemplo, la condena parcial de la risa que explota los defectos personales ya que es un tipo de humor que se acerca al mimo. El orador debe recurrir a la insinuación más que a la referencia directa:

de envidia, apenas me parecía tolerable el que él solo llegara a reunir lo que jamás alcanzó nadie: ser a la vez el más festivo y el más grave y elocuente de los oradores."

*Est etiam deformitatis et corporis uitiorum satis bella materies ad iocandum; sed quaerimus idem, quod in ceteris rebus maxime quaerendum est, quatenus. In quo non modo illud praecipitur, ne quid insulse, sed etiam, si [quid] perridicule possis, uitandum est oratori utrumque, ne aut scurrilis iocus sit aut mimicus.*¹⁸

Otra regla que merece destacarse a la hora de hacer bromas es la consideración del tiempo apropiado. El sentido de la oportunidad¹⁹ es necesario para un buen chiste, en la medida en que funciona también como un elemento que permite distinguir al ingenioso del *scurra*. La broma debe ser de buen natural pues el *iocus petulans* -del que se nos ofrece un ejemplo en 2.245- muestra el carácter malicioso del hablante y es, por lo tanto, *illiberalis*. El *iocus petulans* y la invectiva difieren en que el *iocus* persigue la satisfacción personal o el deseo de herir -un uso *sine causa* del humor-, mientras que la invectiva es utilizada para ganar el pleito.

El orador, a diferencia del mimo, debe provocar la risa por medio de la agudeza mental y no por los actos de un bufón²⁰; asimismo, debe evitar el exceso de imitación:

*Atque ita est totum hoc ipso genere ridiculum, ut cautissime tractandum sit. Mimorum est enim et ethologorum, si nimia est, imitatio, sicut obscenitas. Orator surripiat oportet imitationem, ut is, qui audiet cogitet plura quam uideat; praestet idem ingenuitatem et ruborem suum uerborum turpitudine et rerum obscenitate uitanda.*²¹

Como puede verse, el orador debe hacer un uso moderado de la caricatura en tanto el espectador debe imaginar más que ver; por otra parte,

¹⁸ Cic., *De or.*, 2.239: "Existe también una materia bastante buena para el chiste propia de las deformidades y defectos corporales, pero preguntamos esencialmente lo mismo que debe preguntarse en las demás cosas: hasta qué punto. En esto el orador debe evitar caer en insulsez y pasar la raya de la lícita burla, confundiendo con el bufón o el mimo."

¹⁹ Cfr. también 2.221 y 2.229.

²⁰ En 2.240-247 los mimos y los *scurrae* son mencionados frecuentemente como ejemplos de gracia que debe evitarse. El mimo porque atenta contra las dos cualidades que el orador debe tener: una broma de acuerdo con la dignidad de la tarea y un lenguaje casto y refinado; el tipo de humor que representa el *scurra* debe rehuirse en la medida en que es *petulans et improbus*. Siendo frecuentemente hiriente, busca atacar más que responder.

²¹ Cic. *De or.* 2.242: "Pero todo este género de burlas ha de ser tratado con suma cautela. Si la imitación, lo mismo que la obscenidad, es excesiva, es propia de mimos y de histriones. Conviene que el orador suprima algo de la imitación para que el oyente piense más de lo que ve. Al mismo tiempo, que dé prueba de nobleza y de pudor, evitando la torpeza y la indecencia de palabras y de acciones."

la contorsión facial resulta inadmisibles y la obscenidad le está vedada²².

El sentido ético que subyace a estos preceptos resulta evidente en 2.248, donde se destaca el uso del imperativo futuro, característico de los textos jurídicos:

*Sed hoc mementote, quoscumque locos attingam, unde ridicula ducantur, ex isdem locis fere etiam grauis sententias posse duci. Tantum interest, quod grauitas honestis in rebus seuerisque, iocus in turpiculis et quasi deformibus ponitur.*²³

4. Consideraciones finales

Para finalizar, quisiéramos enfatizar la idea de que el humor funciona a lo largo del *excursus* como una poderosa herramienta de control social, en tanto la mayoría de las bromas citadas en él tocan temas relativamente serios tales como la disipación del patrimonio, la apropiación ilegal de propiedad, el fracaso en mantener registros lingüísticos adecuados, el haber caído en bancarrota o el ser llanamente inmoral. En este sentido, interesa tener presente cuál es el pequeño círculo de evaluadores de lo risible en el contexto del diálogo: la élite senatorial. Ésta tenderá, en efecto, a preconizar un tipo de humor que refuerce sus propios estándares sociales. En tal sentido, como ya señalamos, cobra importancia la reiteración del pronombre personal de primera persona del plural *-nos*²⁴-, a través del cual se va construyendo una plataforma común en la que se privilegian expresiones humorísticas que apunten a mantener las respectivas imágenes públicas del emisor y del receptor implícitos en el "nosotros" inclusivo de los interlocutores del diálogo. Podría pensarse, en consecuencia, que las relaciones entre los miembros de la aristocracia no serían de una rivalidad sin fisuras²⁵ en tanto el texto parecería apuntar hacia un espacio común,

²² Como indica Romano (2005: 189-192), es interesante constatar hasta qué punto Cicerón se apartó de sus preceptos en su práctica como abogado. El humor que preconiza en *De Oratore* es un humor *liberalis*, propio de un *uir ingenuus* (nacido libre) y es el tipo de humor reservado al orador y coherente con la *grauitas* y *dignitas* que exigía el foro. Un ejemplo de esto puede verse en el *Pro Caelio*, donde hizo generoso despliegue del humor que él mismo condenaba.

²³ Cic., *De or.* 2. 248: "Pero tened presente esto, que de los mismos lugares de donde nace lo ridículo pueden nacer también pensamientos serios. Sólo interesa que la seriedad se ponga en las cosas honorables y severas, la burla en las vergonzosas y, en cierta manera, deformes."

²⁴ Cfr. 223, 251, 255, 265, 269, 274.

²⁵ A propósito de esto, es interesante recordar que en 234, antes de que Strabo dé comienzo a una discusión más sistemática del tema, la digresión sobre el humor es equiparada a un lugar de reposo: *Et Antonius: Perpauca quidem mihi restant, inquit; sed tamen*

donde la postulación de un humor "interno" busca poner de relieve las actitudes compartidas y subrayar la fundamental empatía entre los interlocutores, aglutinándolos como grupo, en principio, frente a los *illiberales*. A nivel social, por lo tanto, en relación con "el afuera", la postulación en el *De Oratore* de un humor *liberalis* ayudaría a mantener la imagen pública positiva de la élite aristocrática en tanto reforzaría la cohesión intragrupal, sostenida en base al consenso y a la solidaridad, con lo cual contribuiría a aliviar las tensiones inherentes a las complejas relaciones sociales entre los miembros de la aristocracia.

defessus iam labore atque itinere disputationis meae requiescam in Caesaris sermone quasi in aliquo peropportuno deuersorio / "Muy poco es lo que me falta, dijo Antonio; pero fatigado ya del camino y del trabajo de mi discusión, descansaré en la conversación de César, como en una posada muy oportuna."

Bibliografía citada

a) Ediciones y traducciones

- CICERO, M.T. (1950). *De l'orateur*, Edmond Coubard (ed.), Paris: Les Belles Lettres.
- CICERON, M.T. (2002). *Sobre el orador*, intr., trad. y notas de José J. Iso, Madrid: *Gredos*.

b) Estudios

- BROWN, P.-LEVINSON, S.C., (1978) "Universals in language usage: Politeness phenomena", en Goody, E. (ed.), *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction*, Cambridge University Press, pp. 56-289.
- , (1987) *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- EDWARDS, C., (1993) *The Politics of Immorality in ancient Rome*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ESCANDELL VIDAL, M.V., (2006) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- FANTHAM, E., (2004) *The Roman World of Cicero's De Oratore*. New York: Oxford University Press.
- FEINBERG, L., (1978) *The Secret of Humor*. Amsterdam: Rodop.
- HELLEGOUARC'H, J., (1972) *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*. Paris : Les Belles Lettres.
- RASKIN, V., (1985) *Semantic Mechanisms of Humor*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.
- ROMANO, A.C., (2005) "Humor y discurso político", *Nuevas Lecturas de la Cultura Romana*, Tucumán: I.I.L.C/ Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Tucumán.
- ZAJDMAN, A., (1995) "Humorous face-threatening acts: Humor as strategy", *Journal of Pragmatics*, 23, pp. 325-339.
- ZERBA, M., (2002) "Love, Envy, and Pantomimic Morality in Cicero's *De oratore*", *Classical Philology*, 97, 4, pp. 299-321.

Fecha de recepción: 03-06-09

Fecha de aceptación: 18-06-09

